

Plan de Formación de Unidad Docente

Especialidad: **RADIODIAGNÓSTICO**



| Firmado | Fecha de actualización: | |
|--|---------------------------|---------------------|
| Dr.(a): Jorge Mañas Uxó Carlos M. Rodríguez Paz Vanesa Taboada Rodríguez Tutores de residentes Dr.: Juan M. Vieito Fuentes Jefe de Servicio | Actualización del tutor | Fecha: 16. 11. 2017 |
| | VºBº Comisión de Docencia | Fecha: 00. 00. 0000 |
| | Vº Bº Dirección Médica | Fecha: 00. 00. 0000 |

Índice

| | |
|---|-----------|
| ÍNDICE | 2 |
| 1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO | 4 |
| A. INTRODUCCIÓN | 4 |
| i. <i>Bienvenida del Jefe de Servicio</i> | 4 |
| ii. <i>Bienvenida de los tutores</i> | 5 |
| B. RECURSOS HUMANOS | 6 |
| i. <i>Organigrama del servicio</i> | 6 |
| ii. <i>Distribución de Personal por estamentos</i> | 6 |
| iii. <i>Distribución de Staff por Áreas Anatómicas</i> | 7 |
| iv. <i>Mandos intermedios</i> | 9 |
| C. RECURSOS..... | 9 |
| i. <i>Técnicos:</i> | 9 |
| ii. <i>Recursos Físicos, Informáticos y de Comunicación</i> | 10 |
| D. CARTERA DE SERVICIOS..... | 10 |
| E. PUBLICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN ENSAYOS | 10 |
| F. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN | 10 |
| G. ACTIVIDADES DOCENTES | 11 |
| 2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD | 12 |
| A. PROGRAMA FORMATIVO DEL RESIDENTE DE RADIODIAGNÓSTICO..... | 12 |
| B. PLAN DE FORMACIÓN DE UNIDAD DOCENTE DE LA EOXI DE VIGO:..... | 12 |
| i. <i>Itinerario tipo EOXI Vigo</i> | 12 |
| ii. <i>Plan individual de formación del residente</i> | 13 |
| iii. <i>Rotaciones externas</i> | 13 |
| iv. <i>Rotaciones externas en nuestra unidad</i> | 13 |
| C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN | 14 |
| D. GUARDIAS..... | 14 |
| 3. ACTIVIDADES DOCENTES | 15 |
| A. SESIONES | 15 |
| B. CURSOS DEL PLAN TRANSVERSAL DEL CENTRO..... | 15 |
| C. CURSOS DEL PLAN ESPECÍFICO DEL CENTRO | 15 |
| D. CURSOS O CONGRESOS FUERA DEL HOSPITAL | 16 |
| E. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES..... | 16 |
| 4. RESPONSABILIDAD PROGRESIVA Y TUTELA DECRECIENTE POR CADA AÑO DE RESIDENCIA O ÁREA ASISTENCIAL | 17 |
| 5. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE | 18 |
| A. SERVICIO | 18 |
| B. BIBLIOTECA | 18 |
| C. MEDIOS INFORMÁTICOS..... | 18 |
| D. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y FUNDACIÓN BIOMÉDICA..... | 18 |
| 6. EVALUACIÓN | 19 |
| A. EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES | 19 |
| B. EVALUACIÓN ANUAL | 19 |
| C. FINAL..... | 20 |

| | |
|--|-----------|
| 7. OBLIGACIONES DOCUMENTALES | 21 |
| A. INFORME DE REUNIÓN TUTOR-RESIDENTE EN FORMATO ESTÁNDAR..... | 21 |
| B. MEMORIA ANUAL | 21 |
| C. ENCUESTA ANÓNIMA ANUAL..... | 21 |
| D. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CADA ROTACIÓN | 21 |
| E. REQUERIMIENTOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA | 21 |
| 8. ACOGIDA. PRIMEROS DÍAS ¿QUÉ HACER? | 22 |
| A. DEPARTAMENTO DE PERSONAL..... | 22 |
| B. P. A. E. | 22 |
| C. VESTUARIO | 22 |
| D. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA | 23 |
| E. SERVICIOS DEL HOSPITAL | 23 |
| F. SOCIEDADES CIENTÍFICAS | 23 |

1. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

A. Introducción

I. Bienvenida del Jefe de Servicio

Bienvenidos al Servicio de Radiología del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo. EOXI de Vigo.

En esta página podréis encontrar toda la información preliminar necesaria referente a la formación de Médicos Internos y Residentes(MIR) de Radiodiagnóstico. Nuestro Servicio de Radiología dispone de una amplia experiencia en la formación de MIR avalada por las sucesivas generaciones de Radiólogos que formaron parte de nuestro equipo durante su periodo de formación.

Con un volumen total de exploraciones cercano al medio millón y una tecnología avanzada en todas las áreas de especialización, gestionada por profesionales de alto nivel podrás encontrar el entorno ideal para la adquisición de una formación excelente. Un Hospital de III Nivel de reciente inauguración – el Hospital Álvaro Cunqueiro - con amplias dependencias y un nivel tecnológico de última generación ofrece el entorno adecuado para el desarrollo profesional en los niveles asistencial, docente e investigador que se requerirá a los médicos especialista del futuro.

El Servicio de Radiología está organizado por áreas anatómicas desde hace más de 20 años. A las áreas de mama, pediatría, músculo-esquelético, cardio-torácica, abdominal-genitourinaria se unen las de Radiología Intervencionista y Neurorradiología como elementos claves para una correcta formación. El área Clínico Radiológica de mama, por su diseño multidisciplinar, así como el área de radiología intervencionista con un diseño de atención integral, diagnóstica y terapéutica representan dos pilares importantes de nuestro Servicio a donde acuden a formarse especialistas de diversos hospitales españoles y extranjeros.

Toda la actividad radiológica del área sanitaria - desde la atención primaria hasta la más especializada - se encuentra informatizada desde hace años lo que permite un acceso a cualquier estudio radiológico en red a través de SIDI – Sistema de información en Diagnóstico por Imagen – común – sistema común en todos los hospitales de la red gallega. Ello, unido a la informatización de la historia clínica de los pacientes – común también para toda la Comunidad Autónoma - facilita tanto la actividad asistencial diaria como la actividad Docente. La actividad investigadora está especialmente reforzada tanto por la existencia de una historia clínica y radiológica común, como por el acceso en red gratuito a la mayor parte de las revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

Espero que tu elección sea la más correcta para tu desarrollo profesional

Juan M Vieito. Jefe de Servicio de Radiología

II. Bienvenida de los tutores

Os queremos dar la bienvenida al Servicio de Radiodiagnóstico de la EOXI (Estructura Organizada de Xestión Integrada) de Vigo.

Después de una larga andadura: bachiller, carrera medicina y superar el MIR, llegas a esta nueva etapa de tu vida en la que te vas a formar como especialista de Radiodiagnóstico.

La especialidad que habéis elegido es, con toda seguridad, unas de las más interesantes que puede encontrar un médico: amplia, compleja y en constante desarrollo científico y tecnológico. Tenéis por delante cuatro años que os van a resultar apasionantes. En nuestra mano está aprovecharlos.

Estad seguros que todo el servicio está encantado de enseñaros y aprended con vosotros. Los tutores os animamos a preguntar, a exigirnos y a cuestionar nuestras enseñanzas, porque de vuestra curiosidad y vuestro interés depende en gran medida nuestro propio conocimiento.

Aunque seguramente las siguientes palabras sobren, queremos recordaros que sois médicos en formación. Esto quiere decir que, aunque la prioridad va a ser, en todo momento, la formación, no debéis olvidar que no sois estudiantes, sino médicos. Tenéis un puesto de trabajo por el que se os abona una nómina y se os pedirá que seáis responsables que vuestro trabajo. Esta responsabilidad será progresiva, tal como se recoge en vuestro programa de formación.

Aprovechad estos años: estudiad, participad en las sesiones, asistid y participad en congresos, publicad. Preguntad a los tutores, a los adjuntos y a los jefes, transmitirnos vuestras dudas y vuestra curiosidad.

La especialidad de Radiodiagnóstico es muy amplia y, aunque tenéis cuatro años por delante, cuando terminéis vuestra formación, es probable que penséis que necesitáis otros cuatro años más. A todos nos ha pasado.

No os centráis sólo en el conocimiento de la especialidad. Es muy importante vuestro crecimiento en la sensibilidad y empatía hacia las personas que se ponen en vuestras manos. Estas personas no sólo demandan el saber, también necesitan comprensión.

En vuestro desarrollo profesional va a jugar un papel muy importante vuestras relaciones con el resto de residentes, adjuntos, técnicos, enfermeros, auxiliares, administrativos y celadores del servicio. La buena relación entre el personal beneficiará a todos y, por supuesto, a los pacientes.

Esperamos que dentro de cuatro años seáis los mejores radiólogos, médicos y personas. Los tutores estaremos a vuestro lado para lo que necesites.

Un abrazo a todos.

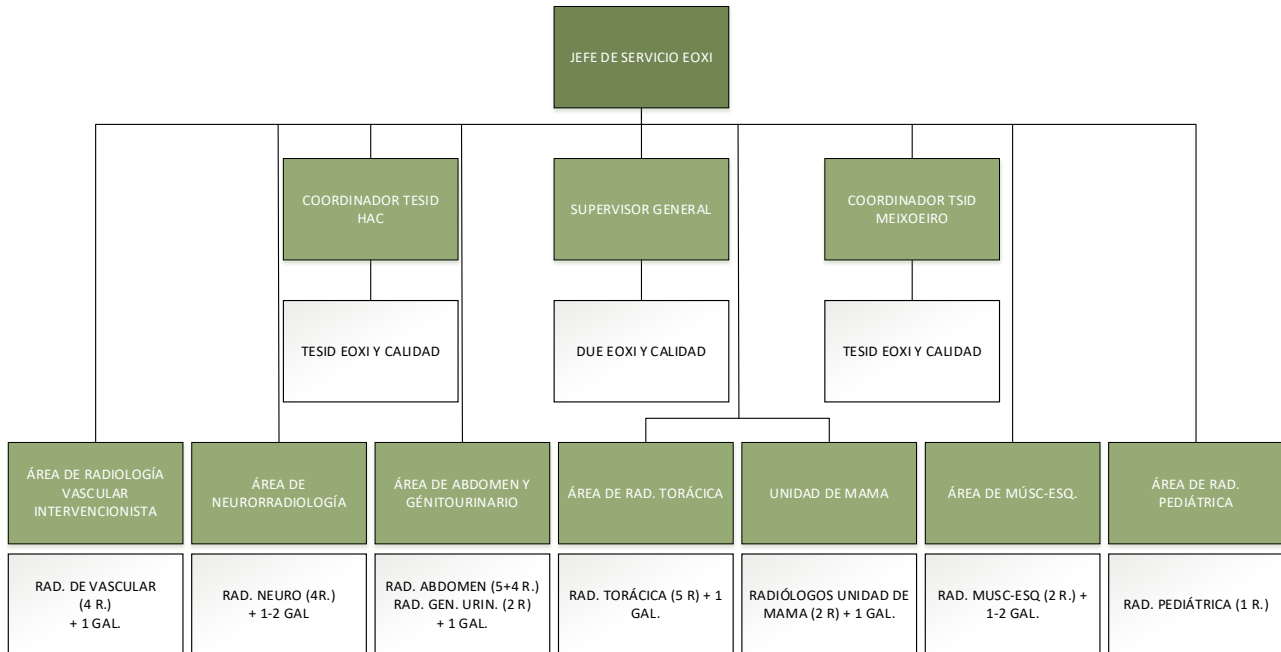
Carlos Rodríguez Paz

Vanesa Taboada Rodríguez

Jorge Juan Mañas Uxó

B. Recursos Humanos

I. Organigrama del servicio



II. Distribución de Personal por estamentos

| | |
|----------------------------|----|
| Radiólogos | 54 |
| MIR | 10 |
| Enfermero/as | 22 |
| Técnicos Radiología | 88 |
| P. Administrativo | 18 |
| Celadores | 27 |

III. Distribución de Staff por Áreas Anatómicas

- AREA ABDOMEN – GENITOURINARIO.

Otero García, Milagros. Jefe de Sección

Alejo Montes, Luis

Álvarez Rodríguez, Ana

Duran Muñoz, F. Borja

Bodenlle Bello, Pilar

Bouzas Sierra, Rosa

Gil Llorens, Carlos

Herreros Villaraviz, Marta

Iglesias Castañón, Alfonso

López Rey, M^a Carmen

Paredes Velazquez, Laura

Martínez Vicente, M^a Carmen

Salgado Fernández, Alicia

Sánchez Míguez, J. Ramón

Zueco Zueco, Carmen

- AREA TORAX

Álvarez Moure, M^a Angel

Caldera de Canepari, Adriana Carolina. (POOL*)

Chavarri Ibáñez, Elena

Duran Martín, M^a de la Cruz

Rodríguez Fernández, Paula

Tilve Gómez, Amara

Trillo Fandiño, Laura. (POOL*)

- AREA MÚSCULO-ESQUELÉTICO

Sanjurjo de la Fuente, Pedro. Jefe de Sección

Blanco Lobato, Patricia. (POOL*)

Pérez-La Fuente Varela, M^a Mar

Pombo Liria, Álvaro

Rodríguez Álvarez, Marta

Ruibal Villanueva María Cristina

Saborido Ávila, María del Carmen

Taboada Rodríguez, Vanesa. (POOL*)



- AREA NEURORRADIOLOGIA

Mañas Uxó, Jorge Juan

Martínez Cueto, Pedro

Nieto Baltar, Beatriz

Nieto Parga, Ángel

Rodríguez Paz, Carlos Manuel

Rojas Jiménez, Ana María. (POOL*)

Vila Nieto, Oscar

- AREA MAMA

Mallo Alonso Rosa. Jefe de Sección

Ave Seijas, M^a Jesús. (POOL*)

Díaz Veiga, M^a Jesús

Díaz-Tejeiro Izquierdo, M^a Dolores

Prado Monzo, Cristina. (POOL*)

Toscano Novella, M^a Isabel

- RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

Casal Rivas, Moisés. Jefe de Sección

Cea Pereira, Sonia

Domínguez-Viguera Fernández, Luis

Neches Rodríguez, Carmen

Gil Gallego, Juan Carlos. (POOL*)

- AREA RADIOLOGIA PEDIATRICA

Vázquez Castelo, J. Luis

- GALARIA

Arias González, Mercedes. Directora Técnica RM (Galaria)

Fernández Blanco, Mónica

- OTROS

García Vázquez-Noguerol, Míriam

Seijo Rodríguez, Raquel

IV. Mandos intermedios

- SUPERVISOR GENERAL
Carlos Salgado Álvarez
- COORDINADORA TESID HAC
Elena Domínguez Domínguez
- COORDINADORA TESID H. MEIXOEIRO
M^a del Carmen Soneira Feiras

C. Recursos

I. Técnicos:

La Unidad de Radiodiagnóstico de la EOXI de Vigo está dividida en seis centros, con la siguiente dotación:

| RECURSOS TÉCNICOS | H. ÁLVARO CUNQUEIRO | H. MEIXOEIRO | H. NICOLÁS PEÑA | H. XERAL | 5 C. SALUD |
|------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|----------|------------|
| Radiología convencional Digital | 4 | 3 | 1 | 1 | 5 |
| Portátiles | 3 | 3 | | | |
| Ortopantografía | | | 1 | | |
| Densitómetros óseos | | | 1 | | |
| Salas telemandadas | 1 | 1 | | | |
| Mamógrafos | | 2 | | | |
| Ecógrafos | 8 | 5 | 1 | | |
| TAC | 4 | 1 | | | |
| Resonancia Magnética | 2 | 1 | | | |
| Salas vasculares | 3 | | | | |
| PET-CT | | 1 | | | |
| Gammacámaras (con SPECT) | | 2 | | | |

II. Recursos Físicos, Informáticos y de Comunicación

- Hospital Álvaro Cunqueiro: Bloque Técnico 3ª planta
 - Estaciones de trabajo convencionales
 - Una licencia por radiólogo o residente de Intellispace Portal de PHILIPS
 - Una licencia por radiólogo o residente de IDS7 Sectra Viewer
 - Dos licencias de SyngoVia
 - 5 estaciones de trabajo avanzadas de GE
 - Sala de sesiones con sistema de videoconferencia
- Hospital do Meixoeiro: Planta Baja
 - Estaciones de trabajo convencionales
 - Una licencia por radiólogo de Intellispace Portal de PHILIPS
 - Una licencia por radiólogo o residente de IDS7 Sectra Viewer
 - 3 estaciones de trabajo avanzadas de GE
 - Sala de sesiones con sistema de videoconferencia
- Hospital Nicolás Peña: Planta Baja
 - Estaciones de trabajo convencionales
 - Una licencia por radiólogo de Intellispace Portal de PHILIPS
 - Una licencia por radiólogo o residente de IDS7 Sectra Viewer
 - Disponibilidad de videoconferencia
- Hospital Xeral: PAC
- Centros de Salud

D. Cartera de Servicios

En la EOXI de Vigo se realizan las prestaciones de la cartera de servicio de la SERAM. Puede revisarse en el siguiente enlace:

http://seram.es/modules.php?name=documentos&op=getDocument&document=catalogo_seram2009.pdf&docuclid=3&iddocument=28&idwebstructure=208

E. Publicaciones y participación en ensayos

Se puede acceder a las publicaciones del servicio en el siguiente enlace:

<http://www.sophos-saude.org/servicios.php?idorganizacion=1578>

F. Líneas de investigación

- Participación en Proyectos/Publicaciones con otras Áreas de Investigación en las que las técnicas de imagen sean imprescindibles para o desenvolvimiento de sus respectivas líneas de Investigación.
- Estudios dinámicos en RM: Difusión y perfusión.
- Tratamiento percutáneo en patología hepática maligna

- Diagnóstico radiológico avanzado en cáncer de próstata
- Diagnóstico radiológico avanzado en cancro de colon
- Diagnóstico radiológico en enfermedad inflamatoria intestinal
- Espectroscopia en RM
- Tratamiento de la invaginación intestinal no quirúrgica

G. Actividades docentes

- Sesiones Generales del servicio
- Sesiones de Urgencias
- Curso de Radiología de tórax para residentes
- Formación pregrado de los alumnos de la facultad de medicina de Santiago de Compostela
- Formación de los estudiantes de la escuela de TSID

2. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

A. Programa formativo del residente de radiodiagnóstico

El programa formativo oficial de Radiodiagnóstico publicado en ORDEN SCO /634/2008, de 15 de febrero del Ministerio de Sanidad y Consumo esta disponible en el enlace a la página Web:

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

B. Plan de formación de unidad docente de la EOXI de Vigo:

I. Itinerario tipo EOXI Vigo

Es la adaptación del programa oficial de la Comisión Nacional de la Especialidad a las características de nuestro Centro. Su objetivo es garantizar la consecución de los objetivos docentes establecidos. En él se organizan y planifican todas las rotaciones que los residentes deben realizar durante su formación.

| SECCIÓN | ROTACIÓN | DURACIÓN EN SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | | MESES | DURACIÓN RESIDENCIA (MESES) |
|-----------------------|----------------------|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------|-----------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | | |
| ABDOMEN | ABDOMEN TC I | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | 9 | 48 |
| | ABD ECO I | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | GU ECO I | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ABDOMEN TC II + DIG. | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | ABDOMEN RM | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| TORAX | TORAX NP | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | 6 | |
| | TORAX I | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | TORAX II | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | CARDIO RM | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | CARDIO TC | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RAD. URGENCIAS* | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | |
| ME | ME ECO+TC | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 6 | |
| | ME RM | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | ME II | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NEURORX | NEURORX I | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 6 | |
| | NEURORX RM GALARIA | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | |
| | NEURORX II | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MAMA | MAMA | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 3 | |
| RIV | INTERVENCIONISMO I | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 4 | |
| | INTERVENCIONISMO II | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PEDIATRIA | PEDIATRIA | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 4 | |
| MEDICINA NUCLEAR | PET TC | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 2 | |
| VACACIONES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | |
| SERV.DE URGENCIAS** | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | 1 | |
| ROTACIONES OPCIONALES | ABDOMEN | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 | |
| | TÓRAX | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ME | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | NEURORX | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | MAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | RIV | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PEDIATRIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | MEDICINA NUCLEAR | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

* No existe una unidad de radiología de urgencias. Cada área se ocupa de las suyas

** Sujeto a disponibilidad

Como no hay sección de urgencias los 3 meses en nuestra unidad docente esos meses se dedican al abdomen, entendiéndose que comprende urgencias de eco, TC y RM.

Dado que el itinerario tipo es un documento genérico, permite las pertinentes modificaciones personales que diversas situaciones puedan motivar (sobrecarga de residentes en una unidad, enfermedad, embarazo, conveniencias formativas, etc).

II. Plan individual de formación del residente

El Plan individual de formación es la adaptación del itinerario tipo a las características específicas de cada residente, se programará al principio de la residencia y se actualizará cada año según la evolución en el aprendizaje del alumno y las circunstancias imprevistas que vayan sucediendo (sobrecarga de residentes en una unidad, enfermedad o embarazo, etc).

La Comisión de Docencia facilita la cumplimentación de ambos documentos aportando unos formatos genéricos que están incluidos en su PGCD, los tutores y Jefes de Unidad son los encargados de su redacción y correcto desarrollo. Se trata de documentos que deben ser aportados inexorablemente por las Unidades Docentes.

El Itinerario tipo de cada unidad debe ser actualizado con una periodicidad mínima de cuatro años. Este nuevo documento tiene que ser discutido y aprobado por la Comisión de Docencia, y visado por la Dirección del Centro.

III. Rotaciones externas

Los residentes pueden realizar periodos formativos en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente. Las rotaciones externas deben estar autorizadas por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma.

El centro docente debe asegurar que estos periodos de rotación externa cumplen los siguientes requisitos:

- Son propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia, justificando su necesidad por ampliación de conocimientos o por el aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad.
- Se seleccionan, preferentemente, centros acreditados para la docencia, o centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, para rotaciones que no estén disponibles en el servicio
- En el caso de especialidades de 4 o más años formativos, el periodo de rotación externa no puede tener una duración superior a 4 meses continuados, en un año, ni 12 meses totales en el conjunto del periodo formativo.
- En el caso de especialidades de 1, 2 ó 3 años formativos, el periodo de rotación externa no puede tener una duración superior a 2, 4 ó 7 meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo.
- Existe un compromiso expreso de la dirección/gerencia del centro de origen a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones.
- Existe una aceptación expresa del Gerente, CD y jefe de servicio del centro destino.

Las rotaciones externas deben quedar registradas en el libro del residente.

IV. Rotaciones externas en nuestra unidad

Afectan a residentes de otros centros que solicitan realizar rotaciones en Unidades o Subunidades docentes de la EOXI de Vigo y deben cumplir requisitos similares a los que estamos describiendo para nuestras rotaciones externas.

C. Competencias específicas por rotación

Las competencias específicas de cada rotación se enumeran en el decreto de la especialidad al que se puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Además de las que se mencionan en el programa formativo oficial de la especialidad, se deberá tomar como referencia el currículo europeo de la especialidad, al que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://www.myesr.org/media/238>

Los objetivos docentes se facilitarán en cada rotación. En cada una de ellas se define el mapa de competencias a adquirir, divididas en tres grandes grupos: conocimientos, habilidades y actitudes.

D. Guardias

Las guardias se realizan exclusivamente en el servicio de radiología. Existen unas normas básicas de la Comisión de Docencia y del servicio. Es habitual que los residentes de primer año realicen guardias únicamente hasta las 22:00 los 4 primeros meses.

3. ACTIVIDADES DOCENTES

Son las actividades en que participa el residente, bien como asistencia o como ponente. Son en sí mismo un objetivo de calidad docente.

A. Sesiones

Asistencia a las sesiones generales del hospital y de Servicio. Es un objetivo asistir a todas las sesiones generales del servicio y las del área en las que se esté rotando, exceptuando causas de fuerza mayor, libranza de guardias, vacaciones o días de libre disposición (LD).

Se debe asistir al 70% de las Sesiones Generales del hospital.

Tipo de sesiones:

- Sesiones generales del servicio: casos radiológicos, con periodicidad semanal
- Sesiones de Urgencias: revisión de casos de las guardias. Diaria
- Sesiones de revisión de temas de actualidad. A demanda

B. Cursos del Plan Transversal del Centro

Son los cursos del Programa Común Complementario Mínimo a los que debe asistir el residente de radiodiagnóstico. Son obligatorios.

Se realizan el primer año de residencia

- Curso de Soporte Vital Avanzado
- Curso de Soporte Vital Básico
- Curso de Protección radiológica
- Curso de Urgencias
- Curso de Bioética
- Curso de iniciación a la gestión clínica
- Diseño de proyectos de investigación

C. Cursos del Plan Específico del Centro

Es de asistencia obligatoria el siguiente curso que se realizará durante el segundo año de residencia:

- Curso de Investigación Clínica dirigido a MIR

Es aconsejable la realización de los siguientes cursos duran la residencia:

- Presentaciones en público
- Búsqueda en Internet
- Radiología de Urgencias
- Biblioteca virtual SERGAS

- Búsqueda bibliográfica
- Informática aplicada a la estadística
- Taller de presentaciones científicas
- Estadística básica y epidemiología clínica
- SPSS

D. Cursos o Congresos fuera del hospital

Es obligatoria la asistencia a:

- Jornadas radiológicas organizadas en la comunidad: suelen tener una frecuencia semestral y lo habitual es que estén organizadas por la Sociedad Gallega de Radiología

Es recomendable la asistencia a:

- Congreso Nacional de la SERAM
- Congreso de la Sociedad Gallega de Radiología
- Congreso Europeo - ECR
- Congreso de la RSNA

E. Formación en investigación y publicaciones

Los objetivos sobre publicaciones se facilitan en cada rotación.

4. RESPONSABILIDAD PROGRESIVA Y TUTELA DECRECIENTE POR CADA AÑO DE RESIDENCIA O ÁREA ASISTENCIAL

El RD 183/2008 y el artículo 20 de la ley 44/2003 establecen el deber general de supervisión inherente a los profesionales sanitarios que prestan servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen residentes. Dichos profesionales están obligados a informar a los tutores sobre las actividades realizadas por los residentes.

El sistema de residencia implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando, y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los especialistas de los distintos dispositivos del centro por los que los R1 estén rotando o haciendo jornadas de atención continuada. Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas y demás documentos importantes relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

La supervisión decreciente a partir del segundo año de residencia tendrá carácter progresivo. A estos efectos el tutor del residente podrá impartir, tanto a este como a los distintos especialistas de la EOXI de Vigo, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias.

El residente se someterá a las indicaciones de los especialistas de la unidad donde está prestando servicio, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación. En todo caso, el residente tiene derecho a recurrir y consultar a estos profesionales cuando lo considere necesario.

La responsabilidad asistencial progresiva del residente se especificará por año de residencia o por áreas de rotación, según las características de cada especialidad.

Niveles de responsabilidad:

- Nivel de responsabilidad 1: son actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- Nivel de responsabilidad 2: son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del especialista encargado.
- Nivel de responsabilidad 3: son actividades realizadas por el personal sanitario del Centro y/o asistidas en su ejecución por el residente

5. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE

El Hospital cuenta con los siguientes medios encaminados a facilitar la labor docente e investigadora del residente.

A. Servicio

Acceso a internet e intranet del SERGAS desde los ordenadores para realizar búsquedas bibliográficas.

B. Biblioteca

El Hospital cuenta en la Biblioteca con un fondo muy importante de libros y revistas en formato físico, donde se incluyen las más importantes de la especialidad.

La Biblioteca cuenta también con Servicio de Solicitud de artículos a otras bibliotecas, en caso de no encontrar un artículo determinado.

También cuenta con varias salas de lectura y ordenadores donde realizar búsquedas.

C. Medios informáticos

En el momento actual, la mayor parte de las búsquedas bibliográficas a nivel del SERGAS se pueden realizar online con las claves de usuario de acceso al sistema. Hay disponibles varias herramientas de búsqueda desde la página web del SERGAS, como Bibliosaúde (<http://bibliosaude.sergas.gal/?idioma=es>), desde donde se puede acceder a gran número de revistas y artículos. Constituye una biblioteca digital centralizada a nivel de la Comunidad Autónoma.

D. Unidad de Investigación y Fundación biomédica

La Fundación de Investigación del Complejo Hospitalario, asesora a cualquier médico interesado en realizar algún tipo de estudio, aportando apoyo estadístico y metodológico.

6. EVALUACIÓN

A. Evaluación de las rotaciones

Se realiza en los documentos “programación y evaluación de rotación,” a cumplimentar por el área donde rota el residente. Se puede usar el formato básico o mejor el modelo de “programación y evaluación de rotación”.

Lo ideal es que esté firmado por el tutor de apoyo (adjunto del servicio a cargo del residente en esa rotación), de no ser así puede cumplimentarlo el jefe de sección o de servicio.

La calificación sigue una escala de cuatro grados, pudiendo utilizar decimales para mejorar la objetividad:

- 0 = insuficiente
- 1 = suficiente
- 2 = destacado
- 3 = excelente

Los aspectos a valorar incluyen:

- Conocimientos y habilidades
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades adquiridas
 - Habilidad en el enfoque diagnóstico
 - Capacidad de tomar decisiones
 - Utilización racional de los recursos
- Actitudes
 - Motivación
 - Dedicación
 - Iniciativa
 - Puntualidad/Asistencia
 - Nivel de responsabilidad
 - Relaciones con el paciente/Familia
 - Relaciones con el equipo de trabajo

B. Evaluación Anual

La Comisión de Docencia realiza una valoración global de cada año con una calificación media final que es remitida al Ministerio de Sanidad.

Además de la evaluación de la rotación se valora:

- Actividad docente activa:
 - Sesiones que debe realizar como ponente: el tutor informará del número y tipo de sesiones que debe hacer a lo largo del año o en las distintas rotaciones.
- Actividad investigadora:
 - Publicaciones
- Asistencia a cursos y congresos
- Guardias realizadas

C. Final

La realizada al final de la residencia y con la cual se accede al título de especialista.

Cabe destacar que en la evaluación de final de residencia no se valorará con la puntuación máxima en el caso en el que no se haya realizado al menos una publicación en una revista.

7. OBLIGACIONES DOCUMENTALES

A. Informe de reunión tutor-residente en formato estándar

Cuatro al año. Se aconseja que haya reunión tutor-residente antes de cada rotación (para programarla) y después de la misma (para analizar el resultado). Es muy conveniente una reunión a mitad de rotación por si es necesario implementar alguna acción correctiva. La normativa obliga a un mínimo de cuatro reuniones al año que deben quedar reflejadas por escrito y remitidas a la Comisión de Docencia, con la firma del Tutor y el Residente. Existe la opción de hacerlas trimestrales.

B. Memoria Anual

Realizar la memoria anual en formato estándar de cada Unidad docente, donde queda registrada la actividad clínica, docente e investigadora del Residente. En ella se anotarán los marcadores docentes de cada rotación. Es fundamental registrar los marcadores con el número de historia clínica para garantizar una adecuada trazabilidad. Las sesiones clínicas que asiste o imparte tienen que quedar también detalladas. Esta memoria es de carácter obligatorio y sin ella el residente no será evaluado. Debe ir firmada por el Tutor, el Jefe de Servicio y el residente.

C. Encuesta anónima anual

Cumplimentar la encuesta anónima anual, cuyo objetivo es detectar no conformidades que el residente no desea manifestar abiertamente.

D. Encuesta de satisfacción de cada rotación

Cumplimentar la encuesta de satisfacción de cada rotación.

E. Requerimientos de Comisión de Docencia

Cumplimentar los requerimientos solicitados por la Comisión de Docencia que tengan por objetivo mejorar la calidad docente.

8. ACOGIDA. PRIMEROS DÍAS ¿QUÉ HACER?

A. Departamento de personal

- Planta 0, vela F, despacho 12. Antes de firmar el contrato hay que adjuntar los siguientes documentos:
 - Fotocopia del título de licenciado en Medicina (no es necesario que venga compulsada, lo compulsan aquí, por lo que traed igualmente el original/recibo)
 - Fotocopia del DNI
 - Fotocopia del NASS (número de la seguridad social). Se expide en la dirección provincial de la tesorería de la seguridad social (C/ García Barbón 36, 1º)
 - 2 fotos de carné
 - Certificación de la cuenta bancaria con el N.º de IBAN (no vale el número escrito en un papel...)
 - Número de colegiado (Colegio Oficial de Médicos/ Ecuador 84, bajo. Vigo).
 - Cita de preventiva para el reconocimiento médico (planta -1, pasillo de la vela C, al lado de la cafetería)
 - Papel con la adjudicación de la plaza del Ministerio.
- Teléfonos de Departamento. personal: 515750, 514157 y 514158.

B. P. A. E.

Seréis remitidos al PAE desde personal una vez que hayáis formalizado el contrato.

- PAE (planta 0, vela F, despacho 13)
- Tarjeta Identificación Electrónica: Esta tarjeta no solo será vuestra tarjeta sanitaria, sino que además contiene vuestra firma electrónica lo cual os permitirá firmar Documentos oficiales dentro del sistema electrónico del SERGAS. Esta tarjeta requiere obligatoriamente un certificado electrónico (firma digital) que si lo tenéis podéis traerlo en un pendrive y si no os lo solicitan desde el propio PAE. Tened siempre presente que la firma electrónica equivale a la firma manual.
- Como trabajadores del SERGAS deberéis solicitar cuenta SERGAS con Usuario y Contraseña que, junto con la tarjeta electrónica os permitirá acceder, entre otras cosas, a:
 - Correo electrónico corporativo (nombre.apellido.apellido@sergas.es). NOTA: se puede acceder desde cualquier ordenador del hospital. Para acceder desde fuera del Hospital, desde vuestro ordenador/dispositivo personal, debéis solicitar una autorización al Servicio de Informática.
 - RIS - SIDI. Sistema de información y almacenamiento en Diagnóstico por Imagen.
 - PACS
 - HIS - IANUS. Historia Clínica Electrónica del SERGAS.
 - Bibliosaude. Acceso a Bibliografía en Red.
 - Fides. Sistema de información personal del SERGAS

C. Vestuario

- Planta -2, vela F, lencería
- Recogida de batas, pijamas, zuecos y llaves de las taquillas. Las taquillas están en el bloque técnico en las plantas -1 y 2.

D. Protección Radiológica

Dosímetro: Su uso es obligatorio. Se solicitan a la Unidad de Protección radiológica a través de la Coordinadora TESID de radiología (Servicio de Radiología, planta 3, bloque técnico)

E. Servicios del hospital

- Comedor / cafetería.
 - Existen 3 cafeterías:
 - Dos públicas, una en la planta -1 (consultas) y otra en la planta 0 a la altura de la vela C.
 - Una para personal en la planta 0 a la altura de la vela D. Para beneficiarse del descuento de personal hay que hacerse una tarjeta socio (Apetéceme) para lo que se requiere cubrir un formulario que se puede recoger en la cafetería y adjuntar 1 fotocopia de la tarjeta de trabajador y 1 foto de carné.
 - Aparcamiento.
 - Hay 2, uno de personal y otro público
 - Personal: gratuito, pero con plazas limitadas (problemas para entrar y salir del parking en horas punta), se sitúa en la planta 1 del bloque técnico y para acceder a él es necesario una tarjeta que se puede pedir en la oficina de aparcamiento de la planta -2 cubriendo un formulario y adjuntando fotocopia de la tarjeta de trabajador del hospital.
 - Público: también se puede utilizar por el personal, pero es de pago. Existen bonos de descuento por 30€ al mes. Hay mayor número de plazas y no hay problemas de espacio.

F. Sociedades Científicas

- SERAM (Sociedad Española de Radiología Médica):

Te puedes dar de alta a través de la web. Los primeros 7 meses para los R1 son gratuitos. Posteriormente la cuota anual es de aprox. 60-70€ durante el periodo de residencia. Aunque no es obligatorio es altamente recomendable.

Siendo miembro de la sociedad tienes acceso a determinados contenidos didácticos de su web. También te da derecho a recibir la revista "Radiología" que te envían gratuitamente a casa. Además, siendo socio de la SERAM eres automáticamente socio de la ESR (Sociedad Europea de Radiología)
- SGR (Sociedad Gallega de Radiología):

Hacerse socio es gratuito. Es obligatorio ser socio previamente de la SERAM.

Cada 3 meses la SGR organiza unas jornadas en Santiago que duran aprox. 4 horas por la tarde. La asistencia es obligatoria y el Congreso Gallego de Radiología con periodicidad bianual.